

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 006/17, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Walter Rafael NOIR**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. C.D.N° 329/12, de fecha 04/09/12, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Sistemas de la Información.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Walter Rafael NOIR**, DNI N° 24.707.080, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información a la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al mencionado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología de la Información:

Curso de Nivelación:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre MATEMÁTICA ELEMENTAL – SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS – MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES.

Segundo Cuatrimestre: PROGRAMACIÓN BÁSICA

Nivel 2: Primer Cuatrimestre: INGLÉS –ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 007

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

